

Resolución N° 0100
Lanús
23 MAR 2016

Visto el Concurso de Precios N° 17/2016 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 207-29 cuya apertura se realizó el 10 de Marzo de 2016 a las 10:00 horas y de acuerdo a la Comparación de ofertas obrante a fojas 63, 64, 65 y 66 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

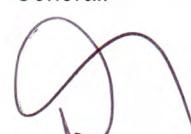
1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 17/2016 cuya apertura se realizó el 10 de Marzo de 2016 a las 10:00 horas para la provisión de **PINTURA**.

2º) Adjudíquese a la firma **Ultracolor S.R.L** con domicilio en la calle Yrigoyen Hipolito Av. N° 3556 de la localidad de Lanús por la provisión de 18 (dieciocho) latas de latex exterior blanco, 10 (diez) latas de pintura latex exterior, 25 (veinticinco) latas de pintura sintética bermellón, 25 (veinticinco) latas de pintura sintética amarillo y 25 (veinticinco) latas de pintura sintética naranja en la suma de PESOS cincuenta y tres mil seiscientos veinte con setenta y cinco ctvs (\$53.620,75) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 68.

3º) Adjudíquese a la firma **Asociados del Oeste S.R.L** con domicilio en la calle J.M.Paz N° 1410 de la localidad de Ituzaingo por la provisión de 18 (dieciocho) latas de pintura sintética azul y 18 (dieciocho) latas de pintura sintética blanco en la suma de PESOS quince mil cuatrocientos ochenta (\$15.480) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 68.

4º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.


NESTOR O. GRINDETTI
INTENDENTE
MUNICIPIO DE LANÚS


Lic. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS


LANÚS
MUNICIPIO
